I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001223

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 15 NOV. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1511/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/734/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°1339/2021 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/608/2021 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es relevante fomentar y potenciar el desarrollo de la Educación Pública municipal, mediante procesos de promoción de valores ciudadanos, democráticos y de participación, tendientes a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva en beneficio de los funcionarios Profesionales de la Educación.

Que, nuestra comuna tiene la obligación de avanzar y profundizar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de las personas. Los actores educacionales de la comuna deben propender hacia un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración contextualizada y situada cultural e históricamente, esto implica poner atención en temas prioritarios para el desarrollo de la Educación Pública.

Que, debido a lo anterior, y en atención a la importancia de los Profesionales de la Educación, se ha definido la "Conmemoración del Día del Profesor", esto es, una ceremonia oficial y solemne, con la presencia de las más altas autoridades de la comuna, en un momento que resulta de suma importancia fortalecer la Educación Pública y potenciar las buenas prácticas laborales, reconociendo la labor docente en los establecimientos educacionales municipales, destacando a su vez el compañerismo y espíritu de servicio público de quienes hacen posible que nuestros niños y niñas tengan una educación acorde con las necesidades de sus familias, de la comuna y de esta nueva sociedad.

Por último destacar la importancia que adquirieron durante la pandemia, puesto que reinventaron las metodologías de enseñanza, alcanzando así, llegar a los hogares de ellos estudiantes en los tiempos difíciles.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CONMEMORACION DIA NACIONAL DEL PROFESOR Y PROFESORA"**, que tendrá por objetivo general, celebrar este día en la comuna de Cerrillos, afianzando la relación del municipio con las comunidades educativas; y por objetivos específicos, los siguientes:

- Contribuir a fortalecer la relación de los docentes con sus escuelas y con la Educación Pública.
- Reconocer el compromiso social de los Profesionales de la Educación de las escuelas municipales.
- Conmemorar el "Día del Profesor" en una ceremonia solemne y oficial.

001223

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y su ejecutor el Departamento de Educación Municipal.

3. Las actividades del programa se realizarán el viernes 26 de noviembre del 2021 en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, en donde se destacarán las labores realizadas por los funcionarios, mediante el reconocimiento de las autoridades comunales.

4. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, se adquirirán conforme lo establece el Decreto Exento N°202/289/2020 que actualiza el Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO	MONTO $
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos.	$1.500.000

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.500.000.-** (un millón quinientos mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO.
DAEM
Departamento de Abastecimiento
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
003153 - 11. 11 2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

PROVIDENCIA Nº 103/1511/2021

Cerrillos, 10 noviembre 2021

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decrétese Programa Conmemoración Día del Profesor y Profesora, conforme lo indica el Ord N°503/608/2021 del Jefe de Educación y con factibilidad N°400/734/2021 de Finanzas.

	Estricto Cumplimiento			24 Horas
	Su conocimiento y fines			48 Horas
	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
	Venir a verme por este tema			
	Proceder conforme a documento adjunto			
	Informar por escrito			
	Modificar documento que se indica			
	Confeccionar Decreto			
	Confeccionar Contrato			

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE"

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
10 NOV 2021
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°400/ 734 /2021

ANT.: Prov.103/1392/2021

MAT.: Factibilidad

Cerrillos, Noviembre 09 de 2021

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

Junto con saludarle por medio del presente, remito a Usted, factibilidad presupuestaria para tramitación de Programa "Conmemoración Día Nacional Del Profesor Y Profesora", debidamente contabilizado según lo requerido.

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/env
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1392/2021

Cerrillos, 25 octubre 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
08 NOV 2021
HORA: 17:20

CONTABILIZADO

DE: [X]

Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Efrain Navarro.

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adam. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Juzgado de Policía Local

Solicito factibilidad con presupuesto Municipal, para programa "DIA DEL PROFESOR Y PROFESORA", según lo indica el Ord N°503/608/2021 del Jefe de Educación.

PARA			PLAZO		
		Estricto Cumplimiento			24 Horas
		Su conocimiento y fines			48 Horas
		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
		Venir a verme por este tema			
		Proceder conforme a documento adjunto			
		Informar por escrito			
		Modificar documento que se indica			
		Confeccionar Decreto			
		Confeccionar Contrato			

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBM/fumar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 09/11/2021

OBLIGACION

Comprobante	1339	Fecha	09/11/2021	Resolución	
Rut		Nombre			
Tipo Doc.	PROVIDENCIAS	Numero Doc.	1392	Departamento	DAEM CENTRAL
Banco	SCOTIABANK FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Chile Compra		Pre-Obligacion	0		
Glosa	FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA TRAMITE PROG. ''CONMEMORACION DIA NACIONAL DEL PROFESOR Y PROFESORA'' SEG. PROV. 103/1392/2021				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,500,000	190,000,000	180,890,446	7,609,554
	Total	1,500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,500,000	190,000,000	180,890,446	7,609,554

PREPARADO POR

Efrain Navarro V.
Presupuesto
09 NOV 2021

V° B°

JEFA DE CONTABILIDAD (S)
09 NOV 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

ORD.: **503/0608/2021**
ANT.: Día del Profesor y Profesora
MAT.: Rte. Programa.

CERRILLOS, Octubre 22 del 2021.

A: **SR. CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAMÉ**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: **SR. MANFREDO LANGER RAMÍREZ**
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

1. Saludo cordialmente y por intermedio del presente adjunto remito Propuesta Programa correspondiente a **"CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DEL PROFESOR Y PROFESORA"** actividad que tiene como finalidad de aportar al Desarrollo de la Educación Pública y su fortalecimiento, reconocimiento la labor docente en los Establecimientos Educacionales Municipales de Cerrillos.

2. Lo anterior, para su revisión y si así lo estima pertinente, sanción de Decreto correspondiente.

3. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

MANFREDO LANGER RAMÍREZ
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MLR/sbb.

Distribución
Administrador Municipal

C.c.: Archivo

PROGRAMA

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DEL PROFESOR Y PROFESORA.

001223

1. **Departamento Responsable:**

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la Municipalidad de Cerrillos.

2. **Departamento Ejecutor:**

Departamento de Administración de Educación Municipal.

3. **Fundamentación:**

Es relevante fomentar y potenciar el desarrollo de la Educación Pública municipal, mediante procesos de promoción de valores ciudadanos, democráticos y de participación, tendientes a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva en beneficio de los funcionarios Profesionales de la Educación.

Nuestra comuna tiene la obligación de avanzar y profundizar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de las personas. Los actores educacionales de la comuna deben propender hacia un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración contextualizada y situada cultural e históricamente, esto implica poner atención en temas prioritarios para el desarrollo de la Educación Pública.

Expuesto lo anterior, y en atención a la importancia de los Profesionales de la Educación, se ha definido la "Conmemoración del Día del Profesor", esto es, una ceremonia oficial y solemne, con la presencia de las

más altas autoridades de la comuna, en un momento que resulta de suma importancia fortalecer la Educación Pública y potenciar las buenas prácticas laborales, reconociendo la labor docente en los establecimientos educacionales municipales, destacando a su vez el compañerismo y espíritu de servicio público de quienes hacen posible que nuestros niños y niñas tengan una educación acorde con las necesidades de sus familias, de la comuna y de esta nueva sociedad.

Por último destacar la importancia que adquirieron durante la pandemia, puesto que reinventaron las metodologías de enseñanza, alcanzando así, llegar a los hogares de ellos estudiantes en los tiempos difíciles.

4. Objetivo General:

Celebrar el Día del Profesor y Profesora en la comuna de Cerrillos, afianzando la relación del municipio con las comunidades educativas.

5. Objetivos Específicos:

- Contribuir a fortalecer la relación de los docentes con sus escuelas y con la Educación Pública.
- Reconocer el compromiso social de los Profesionales de la Educación de las escuelas municipales.
- Conmemorar el "Día del Profesor" en una ceremonia solemne y oficial.

6. Beneficiarios:

Se espera la asistencia de 300 profesionales de la educación y las autoridades locales correspondientes.

7. Descripción de la Actividad:

Se realizará una ceremonia en el Centro Cultural de Cerrillos, destinada a fortalecer los equipos de trabajo y mejoramiento del clima organizacional, destacando la labor realizada por los funcionarios, mediante el reconocimiento de las autoridades comunales.

La actividad se realizará el viernes 26 de noviembre a las 10:00 horas.

8. Presupuesto del Programa:

$1.500.000.-

Cuenta: Servicio y producción de eventos, cuenta 215.22.08.011, Compra ágil.

9. Valorización del Programa:

Presupuesto total del programa $1.500.000.-

10. Responsable del Programa y seguimiento:

Departamento de Administración de Educación Municipal.

